Parques Nacionales Naturales de Colombia

Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud de acceso a Drive – base de datos fotográfica flora y fauna.

2 mensajes

Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co> 28 de enero de 2026 a las 9:27
Para: Buzón Producción y Video Nivel Central - GCEA <produccion.video@parquesnacionales.gov.co>, Buzón Monitoreo Nivel Central - Sgm <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos escribir con el fin de solicitar de manera formal el permiso de acceso al Drive que contiene la base de datos fotográfica de PNNC.

Agradecemos de antemano la atención brindada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier indicación adicional.

Muchas gracias.

Profesional de investigación y monitoreo

Ilya Geraldine Palacios

Grupo de Planeación y Manejo

smart.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Monitoreo <monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co> 10 de febrero de 2026 a las 14:14
Para: Buzón Producción y Video Nivel Central - GCEA <produccion.video@parquesnacionales.gov.co>, Juan Carlos Cuervo - GC <juan.cuervo@parquesnacionales.gov.co>
Cc: César <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>, Marta Cecilia Diaz Leguizamon - SGM <marta.diaz@parquesnacionales.gov.co>, Smart Nivel Central - GPM <smart.central@parquesnacionales.gov.co>, Caterine Rodriguez Hurtado - GGCI <caterine.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>, Luz Mila Sotelo Delgadillo <Luz.Sotelo@parquesnacionales.gov.co>

Cordial saludo Juan Carlos y Danilo

El presente para recordar la solicitud en relación con el acceso al drive institucional que alberga las fotografías de flora y fauna, consolidadas desde su Grupo, como les mencioné la semana pasada en la reunión es para la SGM urgente contar con el acceso a dichas imágenes para fortalecer las experiencias y tableros de control con cifras de biodiversidad nacionales y por área protegida.

Relacionado con lo anterior, Juan Carlos quisiera solicitar el apoyo de la GCEA con orientaciones técnicas para mejorar la visualización de las experiencias ya existentes, para ello extiendo invitación para el próximo viernes de 2:00 a 4:00 de la tarde donde la idea sería mostrarles los avances y a partir de ello establecer un plan de trabajo que nos permita prontamente concluir y de ser posible poner a disposición de público interno y externo este gran trabajo que acorde con la política de gestión del conocimiento consolida y presenta información histórica de la entidad.

Entendemos que el año pasado por las múltiples actividades en relación con los 65 años no permitió generar el apoyo requerido, pero esperamos para este inicio de año contar con el apoyo del Grupo para llevar a feliz término esta

iniciativa.

De antemano agradecemos su respuesta y participación en la reunión del viernes.

Saludos y feliz tarde.

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Profesional de investigación y monitoreo

Betsy Viviana Rodríguez Cabeza

monitoreo.central@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.